

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

El discurso del Sr. Urzáiz

El debate sobre el proyecto de alcoholes que se mantiene en el Congreso ha adquirido gran importancia después de los discursos pronunciados por los diputados señores Raventós y Carner y por el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

En el problema de los alcoholes se ha llevado a la legislación un error, y de él se parte para fundamentar todas sus derivaciones. Desde que se dictó la ley de 1904 se ha coartado la libertad del trabajo, y cuantas fórmulas se idean no atacan la enfermedad, limitándose únicamente a atenuarla. Esto hizo el mismo autor de aquella ley, Sr. Osma, quien comprendiendo el error que había cometido trató de atenuar sus males con la ley de 1907, y esto hace el proyecto que se discute al unificar y rebajar los impuestos, dejando subsistentes todas las trabas y prohibiciones.

Con ello no se consigue nada, porque la causa esencial del mal, el error primario, que es el atentado a la libertad del trabajo que supone el impuesto, no desaparece.

Al couparnos ayer del discurso pronunciado por el Sr. Raventós, poníamos de relieve el acierto con que precisó los desastrosos resultados que tiene para el país el hecho de ser considerado el alcohol como artículo de renta. De tiene las iniciativas, impide el desarrollo de la industria y ataca fundamentalmente la riqueza nacional. Inmenso error contra el cual clamamos los centenares de millares de españoles que se ven obligados a destruir sus propios recursos por no permitírseles el Fisco utilizarlos, con sus imposiciones.

No es el proyecto actual el origen del mal. Pero ocurre con él, que estando muerta la ley de 1904, al punto de ser completamente inaplicable su cumplimiento, viene a sostener el principio equivocado en que se basa. Es lo mismo que si se tratara de una fina ruina y en lugar de tirarla se la reparase y apuntalase para mantenerla en pie algún tiempo más. Por eso los viticultores rechazan el proyecto, porque es un refuerzo de la equivocada doctrina de coartar la libertad de destilación.

Admirable fué el discurso que en apoyo de esta causa tan justa pronunció ayer el señor Carner, cuyas manifestaciones como reflejo de la realidad, son la expresión exacta de los males que han traído al país las leyes de alcoholes. Comarcas enteras han tenido que dejar de destilar vino, por serles de todo punto imposible pagar el impuesto y cumplir todos los formalismos engorrosos a que los sujeta el reglamento. A causa de ello, ha disminuido la riqueza general, porque los labradores, con la crisis que atraviesa la viticultura, no pueden compensar siquiera los gastos, y familias enteras van saliendo de pueblos y aldeas en busca de otros suelos donde el Fisco las deje vivir.

Mas con ser tan interesantes los discursos de los Sres. Raventós y Carner, pronto la Cámara quedó dominada por la impresión profunda que causaron las palabras que pronunció el señor Urzáiz. Su discurso constituye uno de los actos parlamentarios de más importancia, tanto por la fuerza de su argumentación como por el juicio severo que formula sobre los periódicos de las clases gobernantes. Todos los periódicos reconocen así, haciendo constar la impresión extraordinaria que produjo en el auditorio el discurso del exministro de Hacienda.

En otro lugar verán nuestros lectores el discurso del Sr. Urzáiz. Sus afirmaciones acerca de los actos del poder público están demostradas con los resultados que se ven en los hechos. Poco a poco va disminuyendo el haber nacional, empobreciéndose la agricultura, sin trabajo en los pueblos y en las ciudades, des poblándose España por las dificultades cada vez mayores de la vida, y en tanto se monopoliza el azúcar, se trata de monopolizar el bacalao, a los viticultores se les obliga a tirar su vino porque no se les deja convertirlo en alcohol y entidades poderosas e influyentes crecen y progresan amparadas en esas mismas leyes que a los muchos arruinan y a unos pocos enriquecen.

Así se expresó el Sr. Urzáiz con civismo admirable, con la energía y el entusiasmo de quien sostiene una convicción arraigada como producto del estudio de los hechos, los cuales citó y apuntó sus datos en demostración de la exactitud de sus juicios.

Se comprende esa impresión en la Cámara. Durante la vida del actual Parlamento ha venido éste funcionando en vida ficticia, sin ambiente, cual el Gobierno y oposiciones tuvieron el mismo criterio para todo lo que moviesen aspiraciones y sentimientos idénticos. Por eso cuando un diputado de la respetabilidad y de la autoridad moral del Sr. Urzáiz habla para decir la verdad, sus palabras impresionan profundamente, tanto más cuanto no se está acostumbrado a oírlo.

Es tanta la flojedad que se usa en política, que ahora mismo se está dando el caso de que

aquellos mismos diputados que proclaman en meetings y conferencias públicas como ideal la libertad de destilación del vino, cometen luego el error de andar en negociaciones con el Gobierno para sujetar el alcohol a impuesto mayor ó menor.

Contra todo esto habló el Sr. Urzáiz, y al fijarse, en demostración de sus manifestaciones, en los funestos resultados de la ley azucarera, puso de manifiesto los grandes perjuicios que se han causado con ella al país.

Hay entre lo que recauda de más el Tesoro, lo que perciben los labradores y lo que pagan los consumidores de azúcar una diferencia de 50 millones, que pesan sobre los españoles, y todo no más que por beneficiar a unos pocos, a uno solo, porque la que pidió el beneficio, el monopolio, fué únicamente la «Sociedad General Azucarera».

¿Qué extraño es que la gente, como decía el Sr. Urzáiz, cuando ve estas y otras muchas cosas, piense que si se gastan 200 millones para una escuadra valga ésta tan solo 190 millones?

Muerte de Estrada Palma

Santiago de Cuba 5.
Ha fallecido el Sr. Estrada Palma, que fué primer presidente de la República cubana.

Tomás Estrada y Palma había nacido en la población cubana de Bayamo. Comenzó su educación en la Habana y vino a completarla a Sevilla.

De regreso a su país, fué de los iniciadores de la revolución separatista, y tras otros empleos sucedió a Aguilera en la presidencia de la República cubana.

En 1877 fué hecho prisionero por las tropas españolas, y por orden del general Martínez Campos se le trasladó al castillo del Morro, de donde vino deportado a España.

Luego marchó a Honduras, donde ocupó el cargo de director de Correos, y después a los Estados Unidos. Desde los comienzos de la insurrección de la Gran Antilla en 1895, fué presidente de la Junta de laborantes cubanos, y terminada la guerra y anexada la isla a los Estados Unidos, el señor Estrada y Palma fué elegido presidente cuando, terminada la anexión, se constituyó la República cubana.

MARRUEGOS

El incidente de Casablanca

Graves complicaciones.—Lo que quiere Alemania

Berlín 5.
Las pretensiones del gobierno alemán en lo referente al incidente ocurrido hace poco en Casablanca con motivo de la destrucción de los legionarios, se afirma que se concretan en los siguientes:

1.º Alemania desea que sean puestos en libertad los desertores capturados, prisioneros aún en Casablanca.

2.º Pretende una desautorización de los oficiales y gendarmes que tomaron parte en la detención.

3.º El gobierno alemán solicita que se den satisfacciones en forma, quedando por determinar cuál será deseando Alemania que las explicaciones sean dadas directamente a su cónsul en Casablanca, por entender que uno de los agentes del cónsul fué objeto de violencia por parte de los gendarmes y marineros franceses.

Impresión en París.—La actitud del gobierno francés

París 5.
Al saberse en París las pretensiones del gobierno alemán, la impresión que ha producido en todos los círculos ha sido extraordinaria.

Algunos periódicos se han apresurado a decir que todo esto no son más que manejos del canceller Bliow, desoso de destruir la opinión del incidente de las declaraciones del Kaiser.

Pero no existe tal cosa, pues el mismo correspondiente de Le Temps en Berlín afirma que esta complicación, aunque oculta, existe desde antes de producirse en el Daily Telegraph las manifestaciones del Kaiser, interpretando exactamente la actitud del gobierno alemán.

1.º Francia, por loable espíritu de conciliación, consiente en someter el conjunto del asunto a un arbitraje integral; 2.º Francia se niega a lanzar censura alguna sobre sus oficiales y soldados, que obraron en cumplimiento de un deber; 3.º Francia, convencida de la posibilidad de un arreglo amistoso, no cederá sin embargo un ápice ante una campaña dirigida a buscar una compensación a interiores desechos.

La prensa francesa contra Alemania

París 5.
Los periódicos, con unanimidad completa, aconsejan al gobierno, en nombre del país entero, a que rechace, cuanto lo que cueste, las insustentables pretensiones de Alemania en el asunto de los desertores de Casablanca, y se niegue a formular excusas por la actitud de los oficiales franceses, pues sería ello—dicen—una humillación, una abdicación de la dignidad y honor nacionales.

Por lo demás, estima la prensa, que de ceder en esta cuestión, tendría Francia que ceder siempre, en lo sucesivo, ante cualquier reclamación.

El Matin y el Petit Parisien dicen que M. Pichon ha avisado a Alemania que el gobierno francés no acepta «ningún arbitraje integral sobre los hechos y el derecho de proceder a la detención de los legionarios, añadiendo que no presentará excusas ni expresará su sentimiento por el incidente y que no pondrá en libertad a los desertores.

Acoge L'Action el rumor de que M. Clemenceau abandonará el poder antes que ceder sobre dichas condiciones.

El gobierno francés no acepta las pretensiones alemanas

París 5.
Los ministros, reunidos en Consejo bajo la presidencia de M. Fallières, estuvieron unánimes en reconocer la imposibilidad de aceptar las pretensiones alemanas referentes a la solución del incidente de Casablanca.

En los centros políticos se confía en que de mostrarse Alemania tan combinatoria como Francia, podrá intervenir una solución satisfactoria mediante una declaración de las dos potencias, expresando su sentimiento por el incidente y aceptando someter el litigio a un arbitraje.

DEBATES PARLAMENTARIOS

DISCURSO DEL SEÑOR URZAIZ

El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Urzáiz produjo enorme impresión en la Cámara.

Toda la prensa le concede la atención preferente debida a su importancia, juzgándole uno de los discursos políticos de más resonancia por la sinceridad que reflejaban sus palabras y por la verdad que encierran sus manifestaciones.

Para que nuestros lectores puedan juzgarlo con exactitud, lo publicamos a continuación, copiándolo del Diario de Sesiones:

DEBATES ANÁLOGOS.—LA LIBERTAD DEL TRABAJO

El Sr. URZAIZ: Señores diputados, me encuentro en el mismo estado de ánimo, exactamente en el mismo que cuando, a primeros de Julio del año pasado, se discutía en esta Cámara el proyecto de reforma de la ley de azúcares. Más que analogía estoy por decir que hay identidad entre aquellas circunstancias y las circunstancias presentes. Analogía grandísima hay también entre uno y otro tema de debate y entre las circunstancias en que me encontraba entonces y en que me encuentro ahora.

En Julio del año pasado se discutía un proyecto de ley que se había presentado diciendo que era para aumentar los ingresos del Tesoro; pero al mismo tiempo que aquella propuesta que yo miraba con simpatía, porque creía al azúcar susceptible de rendir al Tesoro mayor cantidad de la que rendía, se proponían en aquella ley soluciones que, antes de analizar su resultado, recordaré que calificué de atentado a la libertad del trabajo, y yo creo que la libertad del trabajo es la primera partida que en el activo económico de una nación hay que conservar a toda costa.

Yo creo que no sabemos lo que hacemos cuando vamos contra la libertad del trabajo. En este país, que, realmente, no es un modelo de laboriosidad; en este país, tan poco afortunado desde el punto de vista de la riqueza, puesto que es un país pobre, digan lo que quieran los que le adulan, es un país pobre todavía; en este país donde tanto trabajo cuesta el ganarse honradamente el sustento; en este país, donde las equivocaciones de sus clases gobernantes hacen que todas las actividades, que tanto el capital como el trabajo crean que la solución más productiva, más lucrativa, es la que se encuentra en las negociaciones que se entablan en los asuntos que se plantean y que

todo lo que sea coartar, limitar la libertad de los españoles para que sus iniciativas se dediquen al trabajo libremente ejercido, estudiando ellos con su inteligencia, poca ó mucha, cuál es la clase de actividad que luego les va a resultar más remuneradora, es una grandísima equivocación.

LA CRISIS DE LA VITICULTURA

Es fuerte empeño el hacer una renta del alcohol. En España el 3 de Noviembre de 1908 (porque, como decía muy bien mi querido amigo el Sr. Carner, en estas cosas hay que hablar siempre circunstancialmente; no hay que decir qué artículos son de renta ni qué artículos no lo son, lo que hay que hacer es tener en cuenta las circunstancias de la nación, no fijándose en las de las demás naciones, y además las condiciones de la época en que se vive y se legisla). Pues bien; en el mes de Noviembre de 1908, con la situación en que se encuentra la agricultura y especialmente de la viticultura española, yo creo que lo que había que traer al Parlamento era lo que ya han dicho los Sres. Carner y Raventós en dos discursos en mi opinión magníficos, porque no he oído discursos mejores que el que oyé ayer al Sr. Raventós y el que he oído hoy al Sr. Carner. (El Sr. Andrade: para nosotros también, magníficos).

Estamos convencidos desde hace mucho tiempo de que la viticultura española está atravesando una crisis gravísima. ¿Es que esto hay que demostrarlo? ¿No ha sido este el tópico so corridísimo de cuantos discursos se han pronunciado aquí y fuera de aquí? Y además, ¿no se repite esto en los preámbulos, en las conversaciones, en los pasillos, en todas partes, cuando se trata de granjearse las voluntades, cosa legítima y plausible?

¿No se repite constantemente que la situación de la viticultura española es tal que constituye un abandono punible por parte de los Gobiernos el no acudir en su auxilio, mejor dicho, el no contribuir a que acabe de parecer? Y en estas circunstancias, ante esta situación apurada, ante la crisis tristísima de la viticultura, se presenta un proyecto relacionado con ella. ¿Favorece a la viticultura este proyecto? ¡Ah! No basta decir que ese proyecto quizá mejora la ley actual.

Yo he oído con asombro—creo que he debido decirlo quien no haya leído la ley actual ó no haya leído el proyecto—que la ley actual a que se llama ley Osma fué un golpe tremendo a la viticultura y que este proyecto de ley es repentinamente de la viticultura. Al oír esto yo digo, pero se han leído los dos textos? ¿Qué diferencia hay entre una y otra?

La ley Osma establecía un gravamen de 80 pesetas sobre el alcohol de vino, y de 118 sobre el no vitíneo (porque me gusta más decir vitíneo y no vitíneo, que industrial: esta denominación la encuentro inexacta y me parece más propia la de alcohol vitíneo y no vitíneo); y este proyecto rebaja el impuesto a 40 y a 70 pesetas, respectivamente. Evidentemente esto no es perjuicio para la viticultura; sería una atenuación, en este punto concreto, de la ley vigente. Ya se inició esa atenuación el año pasado porque se dio la ley de 13 de Julio de 1907, siendo ministro el mismo autor de la ley de 1904 y esa ley de 1907 fué también una declaración de la necesidad de suavizar las duras de la ley de 1904.

EL NUEVO PROYECTO.—PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA AZUCARERA

Todos estábamos convencidos, al menos yo por mi parte, y también lo he oído a muchas personas, de que, cuando se ventilara otra vez en el Parlamento (y también estábamos convencidos de que se ventilaría muy pronto) la cuestión del alcohol, habíamos de ir en la misma dirección en que se había ido en 1907, y no habíamos de volver atrás.

Creíamos, además, que se acometería el problema como él es en sí, y que mirándolo desde el punto de vista del fomento de la riqueza nacional—tópico también muy soorrido para delinado, pero muy poco práctico—nos ocuparíamos en modificar, en derogar, si era preciso, en lo esencial aquellas disposiciones legales que estábamos todos hartos de decir que contrariaban de una manera fundamental el desarrollo de la riqueza pública.

A mi juicio, el rebajar en un 83 por 100 el impuesto establecido por la ley de 1904 no es una solución para la viticultura; es una menor cuota; pero nada más.

Pero no es eso solo la ley. La ley equipara al alcohol vitíneo el procedente de las melazas y de la caña de azúcar, y esta es ya una innovación, respecto de la ley vigente, que no es favorable a la viticultura. Ciertamente que la industria azucarera no atraviesa crisis en el sentido de necesitar protección del Gobierno. No hay industria en España que esté tan escandalosamente protegida, y lo están algunas muy escandalosamente, como la industria de la fabricación de azúcar, y sin embargo, en este proyecto de ley se viene a reforzar la protección a la industria azucarera, porque el beneficio para las melazas no es ayuda para la agricultura, sino para la industria azucarera, porque las melazas son un residuo de esta industria, no de la agricultura, como lo es el alcohol vitíneo.

Se viene, por tanto, a reforzar en este punto por ese proyecto de ley la protección tremenda de que ya goza la industria azucarera en perjuicio de sus competidores, en este punto concreto, la viticultura; porque claro está que ayudar al alcohol procedente de las melazas y de la caña contra el procedente de la vinificación, es favorecer al primero contra el segundo.

Creo, por tanto, que este proyecto de ley hay que mirarlo desde el punto de vista que lo han mirado los Sres. Raventós y Carner. Yo, sobre todos los puntos que ellos han examinado; como no sea que yo no hubiera sido capaz de decir la míserima parte de lo que ellos han dicho; de lo que tan perfecta, tan magistralmente han tratado los dos en este punto. Bien se comprende que los dos son diputados por regiones donde se vive en medio de esa industria, donde se están tocando prácticamente, como con frases conmovedoras describía esta tarde el Sr. Carner, los gravísimos perjuicios que las equivocaciones de los gobernantes están infiriendo a una rama tan importantísima de la riqueza nacional.

Así, pues, yo desde el primer momento forme, respecto de este proyecto de ley, una opinión tan completamente contraria a él, como la que formé contra el proyecto de ley de azúcares que se discutó en el mes de Julio de 1907. Considero este proyecto de ley como aquel, no por las intenciones que animan a los autores de éste como de aquél, sino por los resultados que han de producir; considero lo mismo un proyecto de ley que otro enaminado a aumentar las ventajas, los beneficios que disfrutaran unos cuantos en perjuicio de la generalidad, característica que yo veo cada vez con más frecuencia en todas las disposiciones que emanan del poder público, característiques que, a mi entender, sólo consiste en que no hay en este país una tendencia verdaderamente liberal y democrática para hablar, obrar y oponerse en nombre de los muchos, a las naturales tendencias de los pocos de conservar aquello que tienen. (Aprobación en la minoría solidaria.)

EL DEBER ANTE TODO

Porque yo tengo que declarar que lo mismo en este proyecto que en la ley del año pasado, estoy seguro de que me encuentro solo, pero no me importa, porque así como el año pasado cumplí con mi deber, lo cumpliré en éste, diciendo sencillamente la verdad a mi país. Yo me alegraría infinito de hallar coincidencias, pero estoy tan escarmentado de hacerme ilusiones, que prefiero en este caso de antemano suponer que no las he de encontrar.

El año pasado me encontré coincidente con algunos de los diputados de este grupo que se llama de la Solidaridad, no sé si solidariamente constituido ó no solidariamente constituido; en este caso, hasta ahora, parece que son los mismos del año pasado. Lamenté que pudiéramos presentarnos ante el país unidos todos los que funcionamos en la política, dentro de lo que se llama la órbita constitucional, y que sólo fuera de esa órbita pudiera aparecer una discordancia, una voz en favor de los intereses generales del país frente a los privilegios de los pocos.

Yo me alegraré mucho de que en este caso no se dé la misma circunstancia en bien del país y en bien de las instituciones; porque yo creo que no ganan nada ni las instituciones ni el país con parecer exclusivamente representadas por personas que, a mi juicio, no miran por los intereses generales del país, mejor dicho, no aciertan a mirar, porque claro es que yo las intenciones nunca dudo que son tan buenas las de los demás como las mías. (Aprobación en la mayoría.)

EL MONOPOLIO DEL AZÚCAR Y SUS RESULTADOS

Para que os hagáis cargo, señores diputados, de la fuerza de convicción con que tengo que obrar en esta materia, para que os hagáis cargo de ello, yo no puedo menos de decirlos

cuatro palabras sobre el resultado que dio aquella ley, porque tengo el convencimiento de que pareció ha de darle ésta, mejor dicho, la legislación vigente sobre el alcohol, pues no se trata sólo de este proyecto; sino de la legislación vigente sobre el alcohol que se mantiene en lo esencial y fundamental en este proyecto; porque este proyecto no es el que trae el mal, lo que hace es no curarlo y mantenerlo.

Desde que el 23 de Octubre de 1906 leyó en esta Cámara el entonces ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, en una situación liberal, el proyecto de ley estableciendo el monopolio de los azúcares, mejor dicho, desde algo antes de esa fecha, en la esfera que se relaciona con los negocios y transacciones del azúcar, trascendiendo a aquella esfera de la especulación de los valores mobiliarios que representaba también la riqueza azucarera, en todas las esferas desde la más humilde hasta la Bolsa, se comentaban y cotizaban y se descontaban los efectos que habría de producir la intervención del Gobierno en la vida, en la marcha de la industria azucarera. La debilidad de los Gobiernos liberales que hubo en aquella época, hizo que afortunadamente, aunque por poco tiempo, se retrasara la aprobación de aquel proyecto de ley; pero vino al poder un Gobierno con gran atmósfera en la opinión, respecto al que la opinión tenía toda clase de prevenciones favorables, del que la opinión pública esperaba mucho, no diré del Gobierno, pero sí de la persona y de la figura del señor presidente del Consejo de ministros de D. Antonio Maura, (El señor ministro, señores, muy bien), la figura que más esperaba en el país; y como en todo país se da con facilidad gran crédito, gran confianza a los hombres que se la inspiran, mediante aquella fuerza pudo pasar una ley, que yo creo que no hubiera pasado nunca si hubiera seguido las intenciones liberales que hubo en los años 1905 y 1906. Pasó, digo, con facilidad. (El Sr. Alvarado: Agravada en un 25 por 100.)

Respecto a la del Sr. Navarro Reverter? No; algo menos mala era. (Risas.)

50 MILLONES PERDIDOS PARA EL PAÍS. ¿QUÉN LOS GANA?

Pues bien, señores diputados, la tonelada de remolacha que se pagaba a 50, 55 y aun a 80 pesetas algunas veces, antes de la promulgación de la ley azucarera, hoy se regata el precio de la remolacha y es necesario para fabricar el azúcar que los españoles consumen, representaba para la agricultura española 60 millones de pesetas; hoy representará 30 ó 25 millones. Es decir, que la agricultura española, los agricultores españoles cobran hoy, perciben hoy por el producto que trabajan y que tanto trabajo les cuesta extraer de la tierra, menos de la mitad de lo que obtenían antes de la ley azucarera; en vez de sesenta millones veintisiete ó treinta millones.

Para fabricar el azúcar que España consume, esto es fácil de comprobar, se necesitan 1.100.000 toneladas de remolacha y caña. Echad la cuenta de lo que costaban antes y de lo que cuestan ahora, y veréis cómo la agricultura pierde exactamente la cifra que antes os he dicho, como representativa de la pérdida que ha padecido a consecuencia de la ley.

El azúcar que España consume anualmente, unas 96.000 toneladas, podríamos calcular 100.000 en números redondos, costaba entonces 90 ó 92 millones de pesetas a los españoles que la consumen, hoy les cuesta 130 millones de pesetas; 30 millones de pesetas más pagan los españoles por el azúcar que consumen. De modo, señores diputados, que balanceando los resultados de la ley, fijándonos en los tres factores a que afecta para esta argumentación, agricultura, fabricación y consumidor, tendremos que la agricultura cobra 30 millones de pesetas menos por su trabajo; el consumidor paga 30 millones de pesetas más; el Estado cobra 10 millones más porque ha subido el impuesto; pero de 60 millones más en que resultan sacrificados por la ley de azúcares el consumidor y el agricultor, a 10 que percibe el Tesoro, hay una diferencia de 50 millones de pesetas. ¿Creéis que esa ley, que el año pasado yo anunciaba que daría estos resultados, aunque claro es, no precisando estas cifras, puede calificarse de buena?

Pero hay más; vamos a las acciones de la Sociedad General Azucarera que fué la madre de la ley.

Se cotizaban en Bolsa a 60 por 100 antes de la ley; hoy han llegado a cotizarse a 109 por 100. Yo, señores diputados, cada cada peseta que baja el precio de la remolacha, ó cada peseta que sube el azúcar que consumimos, y ante cada entero que suben las acciones de la Sociedad General Azucarera, no puedo menos de pensar que si en el país hubiera cultura, si hubiera conciencia de lo que le pasa, yo creo que los hombres que constituyen la clase gobernante del país no sé dónde deberíamos meternos, porque yo creo que debíamos todos sonrojarnos de este triple resultado que se ha dado de dos ó tres años a esta parte.

ERROR SISTEMÁTICO.—DESCONFIANZA NACIONAL

Este es el saldo de la ley, producto de la equivocación de las clases gobernantes el año pasado; y digo de la clase gobernante, porque no fué el Gobierno el que se equivocó; el Gobierno fué un elemento de la clase gobernante, y la equivocación fué de toda la clase gobernante. Esto constituye una política equivocada, es sistemática la equivocación y parece que sistemáticamente buscamos el error.

Señores diputados, todo el azúcar que España consume se podría traer a España por 26 ó 28 millones de pesetas, si no hubiera impuesto; los españoles no gastarían en el azúcar que consumen más que 26 ó 28 millones de pesetas; los españoles pagan por impuesto 35 mi-

Gobierno, y como ésta es una ley de carácter claro está que requerimos el voto de ellas, por que para gobernar el Gobierno comparte con ellas sus responsabilidades.

En las reuniones privadas de que ha hablado el Sr. Barlanga, no llegaron a un acuerdo. Hoy viene aquí a proponer una cuota, y eso ya es bastante para que yo como ministro de Hacienda tenga que estudiar el problema, fijándome principalmente en la materia imponible.

Esta se descompone en tres factores: consumo, destilación y exportación. Si el criterio es unánime, yo tomaré nota de lo dicho por S. S., siempre que bien entendido se autorice al ministro de Hacienda para elevar la cuota si la recaudación del primer semestre no da los resultados apetecidos.

El Sr. Barlanga: Agradecido a S. S. la actitud en que se coloca, y rugo a los exportadores y otros elementos que expongan su opinión para hacer una ley nacional.

En cuanto al plazo que el ministro señala de un semestre, creo que debe ser de un año, con objeto de que pase una cosecha por medio. Si no diera el rendimiento apetecido, podría por decreto elevar la cuota en un 20 más.

El Sr. Barlanga: A quien ha cedido la palabra el conde de los Andes, en nombre de los exportadores manifiesta que aplaude los temperamentos de concordia, y que en aras del patriotismo transigirán con una cuota de un 15 ó un 20, aun sin derechos de devolución. Lo que pedimos es que nunca pase de esa cifra, y que, por el contrario, se aumente la riqueza contributiva que se fuere a la rebaja de la cuota.

El Sr. Barlanga: Responde a la intención del Sr. Barlanga; pero nada podrá hacer más que repetir en el fondo mi discurso del otro día y confirmar en su absoluta exactitud el relato que dicho señor ha hecho de las entrevistas en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Carner: Se nos ha requerido lo que los elementos de la Cámara interesados en la cuestión de alcoholes.

El Sr. Barlanga: El Gobierno el asunto cuestión de Gabinete, es cosa que a nosotros no nos afecta, sino a la mayoría. Pero lo raro es que después de declararlo cuestión de Gobierno, venga el ministro en lo más grave, que es la fijación de la cuota, a dejarlo en manos de las minorías. (Atención en la Cámara.)

En el que es función de Gobierno, que no se debe dejar a la unanimidad en el acuerdo de unos cuantos.

Yo soy hombre que represento un distrito y soy de los que sostienen sus honradas convicciones. No podemos suscribir ninguna fórmula, sino sostener nuestros principios, que son la libre destilación de alcohol vinico.

Acceptamos la responsabilidad de nuestra conducta y dejamos íntegro al Gobierno la suya.

EL VIAJE DE D. ALFONSO

El Rey en Canet de Mar

El Rey, el Sr. Maura y el séquito real llegaron ayer tarde a esta población a las tres y media.

Fueron recibidos por el Obispo de Gerona y las autoridades.

S. M. fué objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

Fué primero al nuevo Matadero para presidir la ceremonia de la inauguración. Luego visitó la Casa Consistorial, donde fué obsequiado con un lunch.

La multitud pidió que se asomase al balcón, tributándole una ovación delirante.

Desde allí fué a la ermita de la Misericordia.

Recibió a S. M. el Obispo de Gerona, entrando bajo palio en el templo. Cantóse un solemne Te Deum y la Salve.

La comitiva fué, por último, a casa del señor Muntaner, quien brinda por esta noche al Monarca espléndida hospitalidad.

El recibimiento ha sido en extremo entusiasta.

Por la noche la población aparece iluminada, ostentando todas las casas colgaduras y banderas.—Fabra.

Un banquete.—Fiestas regias Arenys de Mar 5.

El banquete dado en honor del Rey en Canet de Mar en el castillo de Santa Florentina, ó sea en casa del Sr. Muntaner, comenzó a las ocho y cuarenta minutos, terminando a las diez y media; constaba de 93 cubiertos.

Luego se verificó la corte de amor al estilo del siglo XV, en el patio del castillo, y después un concierto.

La fiesta fué concurridísima y la asistencia lucidísima.—Fabra.

La excursión a Arenys de Mar. Arenys de Mar 5.

El Rey salió esta mañana, a las nueve y media, del castillo de Santa Florentina, llegando a ésta sin novedad a las nueve y tres cuartos.

La lluvia, que no cesó de caer en toda la noche, entre frecuentes truenos, continuaba todavía al amanecer, y es de prever que durará todo el día.

A pesar de lo desagradable del tiempo, numeroso gentío acudió a ver al Monarca, aclamándole.

D. Alfonso visitó la Exposición de productos

locales, y después se dirigió en carruaje a la granja agrícola «El Paraíso», firmando en el álbum.

Recorrió las secciones avícolas, después de una suelta monstruosa de palomas, hecha por la Sociedad Colombófila Catalana.

Después se sirvió un lunch que amenizó la banda del Asilo Naval. Desde las tribunas allí colocadas, profusión de flores fueron arrojadas al Monarca.

S. M. salió de Arenys de Mar acompañado del Sr. Maura y de su séquito, a las once y veintidós, dirigiéndose a Vich.—Fabra.

De Arenys a Vich.—En el trayecto.—En Vich

En el camino de Arenys a Vich, a lo largo de la carretera, habían acudido todos los labriegos de los alrededores, quienes aclamaban calorosamente al Monarca.

La comitiva se detuvo en Arenys de Munt, donde cumplimentó al Rey el Ayuntamiento en corporación, que ofreció para la Reina una rica mantilla de blonda.

También fué saludado el soberano en otros varios pueblos por las autoridades.

Todas las casas de las poblaciones y aldeas atravesadas, así como las situadas en el camino estaban profusamente engalanadas, especialmente en La Garriga, donde además habían sido levantados varios arcos adornados con gallardetes.

Pocos kilómetros después de este último pueblo paró la comitiva, apeándose el Rey y sus acompañantes para descansar un rato, comiendo D. Alfonso unas empanadas que le ofrecieron varios de los excursionistas.

A la entrada de Vich, donde había sido levantado un arco de follaje, así como en las calles del recorrido, se aglomeraba la población entera, tributando al monarca grandes salameciones y vitoreando también al Sr. Maura.

Frente al palacio arzobispal estaba formada una música que tocó la Marcha Real. En el atrio de la Catedral esperaba el Obispo de la diócesis rodeado del clero, entrando D. Alfonso bajo palio.

Seguidamente se cantó un Te Deum, al que asistió distinguida concurrencia.

Al salir el Rey se repitieron las ovaciones por parte de la muchedumbre situada frente al templo.

Después del Te Deum, el Rey, el Sr. Maura y demás acompañantes se trasladaron a pie al palacio obispal contiguo a la Catedral, en el que se alojó el Monarca.

Ante las ovaciones del público situado frente al palacio tuvo el Rey que esomarse a uno de los balcones, rebosando el entusiasmo.

Seguidamente se verificó un almuerzo íntimo, al terminar el cual hubo recepción oficial.—Fabra.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LA PRENSA Y EL DISCURSO DEL SEÑOR URZAIZ

Juzgando su discurso de ayer en el Congreso dicen:

El Imparcial: «Hubo en la sesión de ayer del Congreso una nota inesperada, interesante, que causó honda impresión en la Cámara.

El exministro Sr. Urzaiz, discutiendo el proyecto de alcoholes, hizo un discurso de verdadera oposición a la política económica que ha venido siguiendo el Sr. Maura.

Lo más sensacional del discurso estuvo en el análisis que hizo el Sr. Urzaiz de la ley de azúcares, diciendo pasó merced al amparo de los prestigios personales del Sr. Maura.

Terminó el Sr. Urzaiz esta parte de su discurso diciendo que cunde en el país la desconfianza respecto de las clases gobernantes a las que se va a atender con preferencia a los intereses particulares.

Toda esta parte del discurso, sin duda la más sobresaliente, con ser interesante lo demás que dijo el Sr. Urzaiz, parecía una interpelación política al jefe del gobierno con censuras de las más duras que haya escuchado el Sr. Maura.»

El Liberal: Dedica su editorial al discurso del Sr. Urzaiz, diciendo que antes de censurar a las clases gobernantes hay que incluir las clases que son subgobernantes, esto es, «esas colectividades, esos elementos, esas corporaciones, que toman de procuradores a las personas políticas, y por medio de la adulación ó de otra clase de favores, los transforman en humildísimos sirvientes.»

En su información política agrega: «La impresión causada en la mayoría por el discurso que ayer tarde pronunció el Sr. Urzaiz, ha sido tremenda.

«Las acusaciones lanzadas por el exministro conservador contra los gobernantes de su propio partido, cayeron como bombas en los bancos ministeriales.

«Juzg severísimo de sus propios amigos, los acusó sin piedad y los sentenció también sin duelo.

«Baja lección para los opositores!» El País: Publica íntegro el discurso y dice comentándolo:

«El Sr. Urzaiz ha hecho el más violento acto de oposición que los conservadores han sufrido desde que están en el poder, y además la más tremenda crítica del régimen en que vivimos.

«Habló el ex ministro de Hacienda con la sinceridad y la autoridad que nadie puede negar a quien, como él, ha lanzado su posición política por la ventana por no prestarse a compromisos ni a soluciones económicas de las que ahora se ostentan.

«El Sr. Urzaiz combatió la nueva ley de alcoholes y la combatió con argumentos contundentes, demostrando con números incontrovertibles que todas esas leyes no son sino artefactos inventados para exprimir al país en beneficio exclusivo de unos cuantos caballeros que han encontrado manera de vivir explotando mediante la complicidad—digamos la complicidad inconsciente para que no se ofenda nadie—de los Cuerpos Colegiados.»

«España Nueva» dice: «El discurso pronunciado a última hora de la tarde por el ex ministro de Hacienda, Sr. Urzaiz, combatiendo el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, ha sido de una acometividad, de una energía y de una fuerza, que quedará como modelo en los anales del Parlamento.

«El Sr. Urzaiz, en medio de una expectación extraordinaria y constantemente coreado con las muestras de asentimiento de todas las minorías, ha pronunciado en la tarde hoy una formidable diatriba contra el Gobierno y especialmente contra su política económica.

«El ex ministro de Hacienda ha llegado a decir que el frente de la política española, a la cabeza de su Administración, no existen más que un cúmulo inabarcable de corrupciones é inmoralidades.»

A B C: «La intervención del Sr. Urzaiz en el debate sobre el proyecto de alcoholes, dió ayer a esta discusión un relieve extraordinario, tanto por las manifestaciones del ex ministro de Hacienda, como por haberse un político que, aunque bastante independiente en lo que se refiere a la disciplina del partido, pertenece a las filas ministeriales.

«Habló el Sr. Urzaiz desde los bancos de la extrema izquierda, lugar justamente adecuado a un discurso, para oponerse abiertamente al proyecto de alcoholes, toda vez que este proyecto, a juicio del orador, no daba ser considerado como artículo de renta del Estado.

«Y a propósito de esto del alcohol, arrastrado el Sr. Urzaiz, no solamente contra el ministro de Hacienda y contra el Gobierno, sino contra todos los partidos y contra todos los hombres que en ellos figuran.»

El Globo: «Nuestros gobernantes merecen cuanto de ellos dijo ayer el Sr. Urzaiz; y merecen más, porque cuanto se les censura se poco. No tienen noción de su deber, ni conciencia de su obligación ni de su responsabilidad. Los hacendistas nuestros, que son unos y no llegan a dos, deberían dirigirse al Rey y a la nación hablando lenguajes de verdad tan cruda y tremenda que determinasen la inhabilitación ó algo más de los políticos culpables del estado a que España va siendo reducida, y motivasen un levantamiento unánime de la nación indignada contra los que la oprimen, la explotan y la empobrecen.»

Heraldo de Madrid: «El día de la tarde ha sido el discurso del señor Urzaiz contra el proyecto de alcoholes.

«El Sr. Urzaiz, espíritu recto, cuyas convicciones rompen el freno de toda disciplina, ha comenzado su discurso declarando que prefiere la soledad a las malas compañías.

«El discurso del ilustre ex ministro de Hacienda conservador prestó a la Cámara la animación y el interés de que carecía hace mucho tiempo.

«El Congreso, concurrido como pocas veces, siguió con religioso silencio la palabra del Sr. Urzaiz y fué enorme la impresión que produjo, singularmente en la mayoría, sin ser severa catástrofe.

«Con decir que el ministro de Hacienda se creyó en el caso de protestar en plena Cámara de que un correccionario ayo tan autorizado prejuzgase en el concepto público la próxima ley y prestara fuerza a la sospecha de que el Gobierno ampara bastantes intereses, queda evidenciada la gravedad del discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Urzaiz y el consiguiente quebranto de la situación conservadora. Porque el acto de hoy equivale a una disidencia con escándalo.

«Poco importa que en la votación de la enmienda del Sr. Raventos apenas cristalizará el hondo efecto que las palabras del Sr. Urzaiz habían producido en los ministeriales.

«Verdad que sólo se sumaron a las oposiciones los señores D. Daniel Turralde y Urzaiz.

«En ocasiones, un voto vale, por su significación é importancia, más que toda la mayoría. El peso específico importa en política, como en Química, bastante más que el peso bruto.»

El Sr. Urzaiz y «El Universo»

El Universo, diario que se titula católico, ataca furiosamente al Sr. Urzaiz con motivo del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el ex ministro de Hacienda.

Hay que advertir que el Sr. Urzaiz, lo mismo en su discurso que en su rectificación, habló solamente de azúcares y alcoholes y no dijo ni una sola palabra de religión.

Y la verdad, no sabemos que porque el señor Urzaiz haya hablado de la «Sociedad General Azucarera», un periódico que se llama católico se crea obligado a censurarle con más saña que si hubiese atacado cualquier punto dogmático.

La religión y el azúcar son dos cosas que en nada se relacionan, aunque a veces se las vean juntas y unidas con más ó menos interés.

Sin duda El Universo juzga cándidos ó de tan buena fe a sus lectores, que cree que por que se vista con el disfraz religioso, no ha de conocerse cómo respira, y de aquí que con tanta facilidad se descubre al dar rienda suelta a sus desahogos.

Por lo demás puede seguir titulándose diario católico y defensor de la religión.

Continúa siendo tema preferente en la política la cuestión de los alcoholes.

Aún dominaba esta tarde la impresión producida por el discurso pronunciado ayer por el Sr. Urzaiz, sobre el cual se han hecho muchos comentarios.

Siempre será un mal poner trabas a la agricultura, que es lo que hizo la ley de 1904 organizando la renta del alcohol y lo que mantiene el proyecto sometido a la aprobación del Congreso. Pero este mal es aún más grave cuando la agricultura española viene padeciendo crisis muy importante, que en la viticultura ha llegado a un punto verdaderamente crítico y difícilísimo.

Algunos diputados de distritos alcohólicos no parecen haberse dado cuenta de la gravedad que encierra el mantenimiento del impuesto, pues en lugar de pedir, como se proclamó en recientes meetings, la libre destilación, cometen el error de prestarse a negociaciones para fijar con el Gobierno cuál haya de ser la cuota con que se grave el alcohol vinico, es decir, hasta qué grado han de llegar las barreras y prohibiciones que se opongan a la libertad del trabajo.

En la sesión del Congreso de esta tarde se puso bien de manifiesto esta equivocación al llevar el debate á términos de armonía para el mantenimiento del impuesto.

La fórmula de acuerdo fué propuesta por el diputado alcohólico Sr. García Berlanga.

Consiste en un impuesto de 20 pesetas, sin derecho á devolución, por el alcohol exportado.

El ministro de Hacienda se mostró favorable á su aceptación si se autorizaba al Gobierno para elevar la cuota por decreto, si en un semestre no produjera los rendimientos que estimaba necesarios al Gobierno, aun cuando añadió que se reservaba su opinión definitiva hasta estudiar más despacio la fórmula.

Requerido además el ministro para que manifestase concretamente su opinión en lo que al proyecto se refiere, hizo constar que su aprobación constituía cuestión de Gobierno, por lo que pedía el concurso de los votos de la mayoría.

Los Sres. Bartrán y marqués de Mochales se mostraron inclinados á aceptar la fórmula de Bartrán, y otros diputados alcohólicos prestaron igualmente su asentimiento.

Por el contrario, el solidario Sr. Carner hizo constar que las manifestaciones del ministro de Hacienda declarando el asunto cuestión de Gobierno, están en contradicción con el requerimiento á las minorías para fijar la cuota, puesto que esto corresponde al Gobierno.

Añadió que los solidarios seguían manteniendo el criterio de la libertad de destilación, dejando al Gobierno toda la responsabilidad.

A primera hora leyó esta tarde el ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para gastos sanitarios.

Millón y medio se destina á material, y el otro medio millón á personal.

En la sesión del Senado se trató de los libros de texto.

El debate tuvo alguna amplitud, aunque no logró alcanzar interés.

Continuará mañana.

Una comisión de diputados guipuzcoanos acompañados del presidente de la Diputación de dicha provincia, ha visitado al ministro de Fomento para interesarle en el asunto del ferrocarril Vasco-Navarro.

El Sr. Sánchez Guerra ofreció estudiarlo.

En el Senado han celebrado esta tarde, á última hora, una larga conferencia el ministro de Estado y el embajador de España en Londres, Sr. Villaurrutia.

Terminada la sesión del Congreso, se han reunido en una de las secciones de la Cámara el Sr. Urzaiz y los diputados que defienden la libre destilación del vino y sus derivados.

Concurren á la reunión los diputados solidarios que se encuentran en Madrid y el señor Turralde.

No asisten, excepto el Sr. Girona, ninguno de los diputados que fueron á los meetings de viticultores, en que se acordó declarar como ilegal la libre destilación.

Continúan las dificultades surgidas entre Francia y Alemania con motivo del incidente ocurrido en Casablanca al auxiliar el consular alemán á varios soldados voluntarios de su país que desertaron de la legión extranjera del ejército francés.

El gobierno francés ha celebrado hoy Consejo, acordando rechazar la pretensión de Alemania de que se le dé una satisfacción por la conducta de los oficiales franceses antes de someter el asunto al Tribunal arbitral de La Haya.

La prensa francesa apoya resueltamente al gobierno, diciendo que, cueste lo que cueste, no se deben dar las excusas pedidas.

El asunto, como se ve, ha adquirido un aspecto serio y peligroso.

Segue la fiabilidad en los valores manifestados ayer, como consecuencia del incidente entre Francia y Alemania.

Segue también la baja que se inició días pasados en las acciones del Banco de España. Hoy han perdido 11 enteros y sólo se negociaron unas 30 acciones.

En cuarta plana: Noticias oficiales. Vida general. La prensa alemana y el Kaiser. Noticias municipales. El crimen de un carabínero, sucesos. De Zaragoza. El teniente Bargas, herido. Noticias y Gacetas.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las doce de la tarde, 16° sobre 0. A las cuatro, 15° sobre 0. A las máximas fué de 17° sobre 0. La mínima de 7° sobre 0. El barómetro marca 701 mm.—L'nviv.

CHARADA

—En cuanto segunda prima, lo cual voy á hacer ahora, pienso marchar de visita á casa de Nicanor.

—Segunda tertia en tu empaño no seas bruto, Ceobilo, porque sabes que me cuatro, pues la chica tiene novio.

—Es prima dos tertia cuatro, ya que eres así un abuelo, no declararte á las jóvenes, porque te toman el pelo.

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior: A ZA FRA N8 R

CULTOS

Sanctos Severo, Obispo y mártir; Félix, mártir; Leonardo, confesor, y San Atico.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las 9.—Quinto viernes de moda.—Rafales.

A las 4 1/2.—Las de Caín. LARA.—A las 6 1/2.—(Vermouth doble).—Lo que no muere.—A las 9 1/2.—El amor asusta.—A las 10 1/2.—Mi cara mitad (doble).

FRANCÉS.—A las 7.—Sección vermouth.—El género íntimo.—La contrata (con nuevas canciones por la Srta. Esparta).—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 10.—San Juan de Luz.—A las 11.—Musetta.—La contrata.

ITALIANO.—A las 7.—El banco del Retiro.—A las 8 1/2.—La baraja francesa.—A las 9 3/4.—El talismán prodigioso (estreno).—A las 11 1/4.—Las bribonas.

FRANCE.—(Compañía de zarzuela y ópera).—A las 9.—El Juramento. Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Sección vermouth especial).—Las travessuras de Juana (cuatro actos).—Butaca, 1'50.—Entrada, 0'45.—A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren...—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Entre rocas.—A las 7.—El día de la Africana (debut y reprise).—A las 9.—S. M. el botijo.—A las 10.—El día de la Africana.—A las 11.—Toros en Aranjuez.

ESLAVA.—A las 7.—La carne flaca.—Tenorio femenino.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La balza de aceite.

LATINA.—A las 5.—Mayo florido.—A las 6 1/4.—La Czarina.—A las 7 1/2.—El mal de amores.—A las 8 3/4.—¡Jesús, qué malas lenguas!—A las 10.—La Czarina.—A las 11 1/4.—La carta blanca.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Petición de mano.—A las 7.—La conquista de amor.—A las 8 3/4.—El novio de doña Inés.—A las 9 3/4.—El místico (sección doble).

BOLSA

Cotización Oficial del 5 de Noviembre de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their current market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists shares of various companies and their current market values.

Table with columns for 'Fondos nominales negociados', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists exchange rates and prices for various international securities.

NOTICIAS OFICIALES

Tormenta. — Agresión á un alcalde. — Atentado á la Guardia civil. — Emigración.

En telegrama oficial de hoy comunica el gobernador de Almería que ha descargado una formidable tormenta en Adra, á consecuencia de la cual se hundieron algunas casas, originándose también grandes daños en el campo.

Dice el gobernador de Canarias que ha sido detenido en Tenerife José Rivero, segundo teniente alcalde del pueblo de San Lorenzo y ocho vecinos más, que habían apedreado, causándole heridas, al primer teniente alcalde, Sr. Ponce.

Comunica el gobernador de Barcelona que en un banco de uno de los pasos ha sido encontrado un bulto sospechoso que resultó ser una botella.

Dice de la Coruña que, al conducir el guardia civil José López un preso, desde una ventana dispararon un tiro, que, por fortuna, no le hirió.

VIDA TEATRAL

LARA. — Las funciones *vermouth* que se celebran los lunes, miércoles y viernes, están cada día más concurridas.

Según dichas bases se exige al arrendatario una fianza de 25.000 pesetas y un depósito de 5.000 para tomar parte en el concurso.

Entre las obligaciones del arrendatario se fijan las de retocar las decoraciones que hay en depósito; ceder al Ayuntamiento la propiedad de las decoraciones nuevas que se hagan para alguna obra, y costear los uniformes de la dependencia y el alombrado de la sala y pasillos del teatro.

La comisión de Repetidores se reformó y la constituirán cinco individuos: dos autores dramáticos que hayan estrenado en el teatro Español y dos críticos que nombrará la Asociación de la Prensa.

de aquéllas, en las cuales se puso de manifiesto el carácter franco y sincero del Emperador.

Los innumerables rumores y desfiguradas versiones falsas de sentido que sobre la política alemana han aparecido en esta ocasión en algunos periódicos extranjeros, son rechazados en todas partes con energía.

La opinión empieza también á darse cuenta de que el canciller de Bülow ha obrado leal y rectamente, reconociendo sus faltas y poniendo á cubierto al Emperador, que ninguna falta ha cometido.

Considerábase descontento que el canciller seguirá en su puesto. La mayor parte de los periódicos esperan que los deses de la prensa germanófoba del extranjero no se realicen, confiando en que pronto reaccionará la opinión fuera de Alemania.

En el Reichstag comenzará la semana próxima la interpelación sobre este incidente. Créese que la discusión se mantendrá dentro de tonos justos al ser reconocida la conducta del Emperador y del canciller de Bülow.

NOTAS MUNICIPALES

La Junta de Reformas Sociales. Los interventores nombrados por los ayuntamientos y asociaciones patronales se reunirán en el Ayuntamiento el 21 del corriente á las diez de la mañana, bajo la presidencia del conde de Peñafiel, para hacer el nombramiento de candidatos de los gremios, asociaciones patronales y sociedades que han de formar parte de la Junta de Reformas Sociales.

El teatro Español. En la sesión que el Ayuntamiento celebre en la próxima semana se discutirán las bases que para el arriendo del teatro Español ha redactado la ponencia nombrada con dicho objeto.

Entre las obligaciones del arrendatario se fijan las de retocar las decoraciones que hay en depósito; ceder al Ayuntamiento la propiedad de las decoraciones nuevas que se hagan para alguna obra, y costear los uniformes de la dependencia y el alombrado de la sala y pasillos del teatro.

La comisión de Repetidores se reformó y la constituirán cinco individuos: dos autores dramáticos que hayan estrenado en el teatro Español y dos críticos que nombrará la Asociación de la Prensa.

sa y el director artístico de la compañía que actúa en el Español.

El crimen de un carabnero

Consejo de Guerra. Ayer tarde dió comienzo en el cárcel de Larrinaga el Consejo de Guerra para juzgar al carabnero Zorrilla.

El Consejo terminó á las once de la noche. Se afirma que el fallo ha sido condenando al reo á la pena de muerte.

Ha sido remitido telegráficamente á Burgos y Madrid. Créese recibirán en seguida la confirmación del mismo, y en ese caso, esta misma madrugada será puesto en capilla, fusilándole el viernes.

Solicitando al indulto. La Diputación provincial, el Ayuntamiento, los representantes en Cortes que se hallan aquí, el Obispo de la diócesis que se encuentra en Durango, numerosas entidades y la Junta de damas, han telegrafado al Rey y á la Reina Victoria solicitando el indulto del carabnero Zorrilla.

Es general la creencia de que no podrá conseguirse gracia alguna. — Mencheta.

SUCESOS

Robo. — En la madrugada anterior se ha cometido un robo en una zapatería de la plaza del Matute.

Los ladrones se llevaron de un escaparate cuatro pares de zapatos.

Caída. — En la calle de las Tabernillas se cayó ayer el joven de quince años Atanasio Gaztáiz, produciéndose la fractura del húmero izquierdo.

Suicidio. — A las seis y media de esta madrugada se suicidó, pegándose un tiro de revólver en la cabeza y quedando muerto en el acto, un anciano que representaba tener unos sesenta años de edad, y decentemente vestido.

El suceso ocurrió en la calle de A'calá, frente al café «Maison Doré».

Un camarero del citado café, que oyó la detonación, acudió al lugar del suceso y vió que el suicida se llamaba Mariano Díaz.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

Cuando mortal. — A última hora de la tarde un niño de siete años llamado Andrés Trides se cayó desde el balcón de su casa, Salvador, 1, principal, á la calle, produciéndose tan graves heridas que fué conducido moribundo á la Casa de Socorro de la Inclusa, donde se le practicó la primera cura.

Los médicos esperan que de un momento á otro sobrevenga un funesto desenlace.

DE ZARAGOZA

Homenaje á Moret. — Otras noticias. Zaragoza 5. En su sesión de ayer ratificó este Ayuntamiento su acuerdo de dar el nombre de Moret á una de las principales calles de la ciudad.

También ha acordado al Ayuntamiento regalar al ilustre jefe liberal la medalla de Zaragoza, reemplazando la actual, acuñada en oro y con una inscripción especial.

Con motivo de estos obsequios el Sr. Moret piensa volver á Zaragoza.

Se espera que muy pronto puedan reanudarse con gran actividad las obras de la cúpula central de esta Basílica y algunas más proyectadas.

Gracias á las gestiones del prelado Sr. Soldavilla, el Gobierno ha ofrecido su ayuda para estas obras que son muy necesarias.

En el pueblo de Gallur rieron los mozos Francisco Bayar y Enrique Valgañón, resultando el primero herido de bastante gravedad. Su contendiente fué detenido.

EL TENIETE BARGÉS, HERIDO

Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta, aunque confusamente, de encontrarse en grave peligro á vida del teniente de la Escorta Real Sr. Bargés, á consecuencia de una herida recibida por éste en el cuello.

Sobre el origen de esta herida distentan muchos las versiones que corren; pues aunque es la más general la de que la herida se la produjo casualmente el Sr. Bargés al saltarse, otra asegura que el teniente intentó suicidarse, no se sabe por qué motivos, y no falta, finalmente, quien crea la desagradable consecuencia lamentable de incidentes surgidos durante la fiesta catalana en el teatro Romea.

La noticia de este suceso ha producido impresión en los círculos militares de Madrid, donde el Sr. Bargés es muy conocido y estimado.

NOTICIAS

Desde el lunes 9 del actual las horas de oficina en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos serán de doce de la mañana á seis de la tarde.

El Negociado de Banca y Acciones así como la Caja de la Habilitación para ingresos por exceso de Timbre estarán abiertos para el público de doce á dos.

Las oficinas del Giro-Mutuo varían también sus horas, que desde el indicado día serán de doce y media á cuatro.

GACETA DE MADRID

Guerra. — Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda. — Real orden declarando de utilidad un libro titulado *Del tributo por producción y consumo de luz eléctrica*, del que es autor don José María Bayton.

Gobernación. — Real orden resolutoria de un expediente incoado con motivo de las disposiciones dictadas por el gobierno de la República Argentina para que los productos en conserva, procedentes del extranjero, vayan acompañados de una declaración de haber sido expeditos en buenas condiciones.

Fomento. — Real orden aprobando los presupuestos redactados para atender al servicio y conservación del faro eléctrico de Cabo Villano y Sierra de Finisterre durante el próximo año de 1909, y disponiendo se efectúe el servicio por administración.

Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal terminación del de Cáceres á Casar de Cáceres.

IMPRESA DE EL CORREO

LA MUTUALIDAD ESPANOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana). — Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Series anuales, durante todo el periodo de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.800 al año. Agentes y Representantes en toda España

Sociedad francesa de perforación

Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY) La más importante empresa de Francia CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES DOMICILIO SOCIAL Rue de la Victoire, 14, París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao Llegote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

DENTISTA

Facultad. Compostela. En el acto reforma las inscripciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBERTAD, 29 PRECIOS DE SUSCRIPCION

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas Mestre y Blatgé Plenas sueltas.—Agencia exclusiva de los taxis y linternas DIELTZ y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO. 5, rue Brunel, París

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT El más eficaz de los reconstituyentes se presenta en cuatro formas 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

EL MAS PRECOSO de los tonicos y reconstituyentes es el único legitimo Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Vendidos en las buenas farmacias

Maquinaria DE TODAS CLASES MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS Spurling & Williams, ingenieros LONDRES Apoderador: ALFRED WILLIAMS

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, cerca de Paris

R. WOLF MAGDEBURG L. O. O. M. O. W. I. L. L. E. R. son tubos muelles y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos muelles. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

ASCENSORES PARA BUQUES Como los del «Mauretania», y «Lusitania», WAYGOOD.—LONDRES

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadero Agua de Botol Solo dentíficos aprobados por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebras, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

Simiente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, vómitos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La salita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Fères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Servicios de la Compañía Trasatlántica LINEA DE GUBA Y MEJICO El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, etc. Reajuste en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE NEW-YORK, GUBA Y MEJICO El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Guba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor M. CALVO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lixón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comensalientos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao. LINEA DE FILIPINAS El 13 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 8 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE CANARIAS El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVARDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.